



VISTO:

Que, por expte. 0047035/2017, el Dr. Marcelo Adrián Mazzeo solicita licencia como consejero titular; y

CONSIDERANDO:

Que motiva el pedido la propuesta que se le formulara para desempeñar un cargo en la Secretaría de Extensión y lo dispuesto por el art. 29 de la Ord. 19/10 HCS;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar licencia como consejero titular de esta Facultad al **Dr. Marcelo Adrián Mazzeo** a partir de su designación como Secretario de Extensión y mientras duren dichas funciones, o hasta el término de su mandato en el Consejo Directivo si ocurriere antes.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.



Prof. DR. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. ALFONSINA LESCANO de FERRER
VICEDECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 466

et